

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSVILOREN S.A.

En el Cantón San Lorenzo, Provincia de Esmeraldas ; en la siguiente dirección: Sector de la Y de Calderon Km 14 ½ hoy viernes 30 de MARZO del 2019; a las 11h30 de este día; se reúnen los señores ; FRANCISCO ANIBAL MASAPANTA LOPEZ; FRANCO VICENTE BECERRA GRANDA; GUIDO OCTAVIO VELIZ BENAVIDES en calidad de accionistas; los mismos que asisten a la presente convocatoria en la hora indicada; se inicia la sesión con la finalidad de proceder a dar lectura y resolver y aprobar los Estados Financieros del periodo 2018 de la compañía; el señor Guido Veliz mociona que para dar inicio a la sesión se designe como secretario Ad –Hoc para esta sesión al señor Anibal Masapanta; moción que es aceptada por los asistentes. Y se da inicio a la misma; de acuerdo al siguiente orden del día:

1.- Constatación del quórum; quórum constatado.

2.- Informe de Actividades y Hechos Ocurridos en los Periodos 2018 de la compañía a cargo del señor Anibal Masapanta; el mismo que toma la palabra y da a conocer su informe anual; indicando que se ha realizado en este periodo un sin número de gestiones para poder realizar el proceso de reactivación de la compañía ante los organismos de control. Así también se deben tomar acciones inmediatas para ejecutar la depuración de accionistas de la compañía que se encuentran inactivos, en mora de sus aportaciones e inasistencias reiteradas a las juntas ordinarias y extraordinarias que se han convocado desde el periodo 2014 hasta la presente fecha y se realizar la fijación de cuotas mensuales para cubrir los gastos fijos de la compañía. Por lo que se pone a consideración de aprobación el presente informe; y es aprobado por unanimidad.

3.- Lectura y aprobación de Estados Financieros del periodo 2018. El señor Franco Becerra en calidad de Comisario Ad-Hoc; indica lo siguiente: Una vez realizada la contratación de un asesor competente en temas societarios; tributarios y contables para la compañía; nos ha presentado un informe que indica la real situación de la compañía por lo que se presentan los Estados Financieros del periodo 2018. Los mismos que son aprobados en su totalidad. Y se indica que se proceda inmediatamente al registro de los mismos en los Organismos de Control competentes como son Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

4.- Respuesta a la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00001653 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de fecha 21 de febrero del 2018.

El señor Anibal Masapanta indica que ha llegado un oficio de parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de manera electrónica en donde se manifiesta con número de resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00001653 la disolución de la compañía. Por lo que hay que tomar acciones inmediatas para proceder a dejar sin efecto dicha resolución y proceder de acuerdo a la ley para reactivar la compañía. Moción que es aprobada por todos los presentes y se decide dar todo el apoyo necesario para los procesos y trámites de reactivación de la compañía ante la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

5.-Lectura y Aprobación del Acta.

Cuando son las 13h30 el señor Anibal Masapanta procede a dar lectura del presente Acta y se aprueba la misma por unanimidad de los presentes.

6.- Clausura.

Cuando son las 14h00 se da por clausurada la presente Junta.

Para constancia de lo actuado firman en tres ejemplares originales los señores;



.....
FRANCISCO ANIBAL MASAPANTIA LOPEZ
C.C No. 1707144935



.....
GUIDO OCTAVIO VELIZ BENAVIDES
C. C. No. 0800978348



.....
FRANCO VICENTE BECERRA GRANDA
C.C. No. 1714071162